

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **145**

Fecha: 27/09/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2018 00345	Ordinario	YURI ANDREINA CHAVEZ RINCON	CORPLASTICOS SAS	Sentencia de Primera Instancia OFICIOS	26/09/2022	
11001 31 03 008 2020 00202	Ordinario	JONATAN JAIRO NIÑO MORA	JOSE FELIX ZAMORA PALACIOS	Auto ordena oficiar OFICIOS	26/09/2022	
11001 31 03 008 2020 00254	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S. A.	AIDE PATRICIA AVELLANEDA BARRETO	Auto requiere SECUESTRE- OFICIOS- EJECUCION	26/09/2022	
11001 31 03 008 2021 00189	Verbal	JULIO PEREZ PEREZ	EDILBERTO SAAVEDRA CASTILLO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, se fija la hora de las 10:00 a.m. del día VEINTIUNO (21) del mes de NOVIEMBRE del año dos mil veintidós (2.022).	26/09/2022	
11001 31 03 008 2021 00208	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS cesionaria de BANCO BBVA COLOMBIA	CESAR AUGUSTO PRADO BOCACHICA	Auto ordena comisión OFICIOS	26/09/2022	
11001 31 03 008 2021 00283	Ordinario	CLAUDIA R VASQUEZ	PERMODA LTDA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente No obstante, en virtud del poder y la contestación allegada por MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.,1, de conformidad con lo señalado en el inciso 2° del artículo 301 del C. G. P.,	26/09/2022	
11001 31 03 008 2021 00283	Ordinario	CLAUDIA R VASQUEZ	PERMODA LTDA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente No obstante, en virtud del poder y la contestación allegada por la COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLÍVAR S.A.1, de conformidad con lo señalado en el inciso 2° del artículo 301 del C. G. P., se dispone tenerla por notificada por conducta concluyente	26/09/2022	
11001 31 03 008 2021 00283	Ordinario	CLAUDIA R VASQUEZ	PERMODA LTDA	Auto requiere Previo a decidir lo que en derecho corresponda al poder obrante en anexo 006, 007 y 008, se requiere al togado ARTURO SANABRIA GÓMEZ, para que en el término de cinco (5) días	26/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2021 00283	Ordinario	CLAUDIA R VASQUEZ	PERMODA LTDA	Auto requiere Previo a decidir lo que en derecho corresponda al poder obrante en anexo 005, se requiere al togado JAIME ALONSO VELEZ VELEZ, para que en el término de cinco (5) días,	26/09/2022	
11001 31 03 008 2021 00309	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	LUIS ELIESER MORALES MARTINEZ	Auto pone en conocimiento se acepta la revocatoria del poder a la togada DIANA ESPERANZA LEON LIZARAZO OFICIOS	26/09/2022	
11001 31 03 008 2021 00321	Ordinario	DASSER CONSTRUCTORES SAS	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SYS SAS	Auto ordena correr traslado 370 CGP	26/09/2022	
11001 31 03 008 2021 00321	Ordinario	DASSER CONSTRUCTORES SAS	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SYS SAS	Auto pone en conocimiento El Despacho se abstiene de dar trámite a la documental allegada por la llamante en garantía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	26/09/2022	
11001 31 03 008 2021 00397	Ordinario	JOSE ISMAEL ZONA GARZON	INDETERMINADOS	Auto pone en conocimiento Inscrita la demanda en el respectivo inmueble objeto de pertenencia, y allegada las fotografías de la valla ordenada en el auto admisorio de la demanda (anexo 09), secretaría procedase a la inclusión en el Registro Nacional de Procesos de Pertenencia OFICIOS	26/09/2022	
11001 31 03 008 2021 00411	Ordinario	LEONARDO SAAVEDRA CHALA	TAX EXPRESS.S.A.	Auto pone en conocimiento Téngase en cuenta la contestación aportada por la togada MARÍA ALEJANDRA ALMONACID ROJAS, en representación de la llamada en garantía COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.,	26/09/2022	
11001 31 03 008 2021 00411	Ordinario	LEONARDO SAAVEDRA CHALA	TAX EXPRESS.S.A.	Auto pone en conocimiento Téngase en cuenta la contestación aportada por la togada MARÍA ALEJANDRA ALMONACID ROJAS, en representación de la llamada en garantía COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A., en virtud del cual, se opuso al llamamiento en garantía presentado por NOHORA LOPEZ GONZALEZ, formulando excepciones de mérito.	26/09/2022	
11001 31 03 008 2021 00411	Ordinario	LEONARDO SAAVEDRA CHALA	TAX EXPRESS.S.A.	Auto pone en conocimiento Secretaria de las anteriores excepciones previas, surta el traslado que prevé el artículo 110 del C.G. del P.	26/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2021 00435	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S. A.	UNIQUE ARQUITECTURA Y DISEÑO SAS	Auto pone en conocimiento RECONOCER a la DIAN dentro del presente proceso. 1.2. TENER en cuenta la deuda Fiscal a favor de la DIAN y a cargo de la demandada UNIQUE ARQUITECTURA Y DISEÑO S.A.S. OFICIOS	26/09/2022	
11001 31 03 008 2021 00447	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	AGROPECUARIA CAÑA FLECHA SA	Auto pone en conocimiento Acúsesse recibido de la comunicación procedente de la Secretaría de Planeación (pdf 44) concediéndose el plazo de quince (15) días impetrados, a partir de la notificación que por estado se haga del presente asunto OFICIOS	26/09/2022	
11001 31 03 008 2021 00460	Ejecutivo Singular	SEPHNOS COLOMBIA SAS	INVERSIONES AVISABANA SAS	Auto pone en conocimiento Para efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, se fija la hora de las 10: 00 a.m. del día PRIMERO del mes de NOVIEMBRE del año dos mil veintidós (2.022).	26/09/2022	
11001 31 03 008 2021 00487	Ejecutivo Singular	HECTOR VIRGILIO SALAZAR BARON	ANYELI CERON JARA	Agreguese a autos De cara a la respuesta llegada, secretaría absténgase de hacer entrega del Despacho Comisorio elaborado, obrante en anexo 015.	26/09/2022	
11001 31 03 008 2021 00487	Ejecutivo Singular	HECTOR VIRGILIO SALAZAR BARON	ANYELI CERON JARA	Auto requiere ART. 317 CGP	26/09/2022	
11001 31 03 008 2021 00504	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	FRANCISCO GOMEZ GRANGER	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Para efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, se fija la hora de las 10: 00 a.m. del día DIECIOCHO del mes de NOVIEMBRE del año dos mil veintidós (2.022).- REQUIERE a la parte actora, para que en el término de diez (10) días, siguientes a la notificación por estado de este proveído, acredite el embargo decretado sobre el inmueble objeto de garantía real	26/09/2022	
11001 31 03 008 2021 00529	Ejecutivo Singular	CARLOS DAVID AVILA SANCHEZ	JAIME VERA CASTAÑEDA	Auto decreta levantar medida cautelar Decretar la suspensión del proceso de acuerdo con lo expresado en escrito que se resuelve, a partir de la presentación de este ante la secretaría del Despacho (29 de agosto de 2022) hasta el 31 de diciembre de 2022, a menos que las partes dispongan otra cosa OFICIOS	26/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2022 00067	Ejecutivo Singular	CASTOR CONSTRUCCIONES SAS	ICM INGENIEROS S.A.	Auto requiere Se requiere al administrador de los bienes secuestrados, señor IVAN DARÍO LONDOÑO CELIS - Director de Obra vinculado a la Empresa y Latinoamericana de Constructores S.A., -LATINCO, para que rinda los informes mensuales respectivos, de los bienes inmuebles dejado bajo su custodia, tal como lo previene el artículo 51 del C.G.P., concordante con el numeral 8 del artículo 595 de la misma codificación procesal. Líbrese telegrama. OFICIOS	26/09/2022	
11001 31 03 008 2022 00191	Ejecutivo con Título Hipotecario	MONICA VIVIANA TORRES ABRIL	MIGUEL ANGEL MURILLO HERNANDEZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	26/09/2022	
11001 31 03 008 2022 00211	Ordinario	IVAN EDUARDO DAZA GUTIERREZ	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S. A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Primero: Para efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del Código General del Proceso, se fija la hora de las 02:00 P.M. del día TRES (3) del mes de NOVIEMBRE del año dos mil veintidós (2.022).	26/09/2022	
11001 31 03 008 2022 00211	Ordinario	IVAN EDUARDO DAZA GUTIERREZ	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S. A.	Auto pone en conocimiento Para los fines legales pertinentes, tenga en cuenta que la llamada en garantía SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A., allegó contestación en termino, formulado excepciones de mérito y objeción al juramento estimatorio (anexo 03), acreditando su traslado a los demás extremos en litigio, descorriendo este la parte actora (anexo 04).	26/09/2022	
11001 31 03 008 2022 00266	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	MICHAEL ANDRES BETANCOURT HURTADO	Auto requiere ART.317 CGP	26/09/2022	
11001 31 03 008 2022 00291	Ejecutivo Singular	LUIS MANUEL GUERRERO ORTIZ	OSCAR ZAMIR SANCHEZ SILVA	Auto requiere ART. 317 CGP OFICIOS	26/09/2022	
11001 31 03 008 2022 00308	Abreviado	BANCOLOMBIA S.A.	EMPACADORA Y COMERCIALIZADORA EYP SAS	Sentencia de Primera Instancia	26/09/2022	
11001 31 03 008 2022 00368	Ordinario	ALIANZA FIDUCIARIA S. A.	CONSTRUCTORA SOLE SAS	Auto requiere De otra parte, se requiere a la parte actora, para que adelante las diligencias pertinentes encaminadas a lograr la integración la Litis, a fin de continuar con el trámite normal del proceso, para lo cual se le concede el termino de diez (10) días, siguientes a la notificación por estado de este proveído	26/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 008 2022 00373	Ordinario	HECTOR AUGUSTO MUNERA OSORIO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE WILLIAM CAICEDO CRUZ	Auto pone en conocimiento En consecuencia, secretaría procédase conforme lo ordenado en el numeral 3° del auto admisorio de la demanda, respecto de la demandada MARTHA YOLANDA CHONA, esto es, a su inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas. OFICIOS	26/09/2022	
11001 31 03 008 2022 00400	Ejecutivo Singular	DC AMERICA CI SAS	JHOANA SANTOS DISEÑO Y ASESORIA DE MODA SAS	Auto decreta medida cautelar OFICIOS	26/09/2022	
11001 40 03 019 2014 00214	Ejecutivo con Título Hipotecario	LUZ MARINA GARCIA ROBLES	ROSALIA JIMENEZ ACOSTA	Auto pone en conocimiento	26/09/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/09/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARLEN RINCON CARO
SECRETARIO